

DECRETO EXENTO Nº 1.208
RETIRO, 10 ABR. 2013

VISTOS:

- 1.- La Ley Nº18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;
- 2.- La solicitud de feriado legal 2013 presentada el interesado;
- 3.- Las facultades conferidas por la Ley Nº18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. Nº2-19.602.

DECRETO:

1º Concédase feriado legal correspondiente al año 2013, al Funcionario Municipal que se individualiza, según se indica:

NOMBRE	:	FERNANDO MEZA CORREA
RUT	:	Nº 9.739.714-7
CARGO	:	Jefe Depto. Tránsito y Transporte Público
DESDE	:	11/04/2013
HASTA	:	11/04/2013
NÚMERO DE DÍAS	:	01
PENDIENTES	:	14

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD
JEFE DEPTO.
ADMINISTRACION
Y FINANZAS
SAMUEL MELLA HERRERA
Depto. Adm. y Finanzas
RETIRO

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
SECRETARIO MUNICIPAL
BERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía, - Interésado, - Carpeta Funcionario, - Archivo Control Asistencia, - Control Interno,
 - Archivo Depto. Adm. y Finanzas/
- GBT/SMH/iep